



## Magistraturas del STJE integraron la Comisión de Estudio y Reformas Legales



Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia (STJE) integraron la Comisión de Estudio y Reformas Legales, al inicio de sus trabajos, eligieron como coordinador al Magistrado Ángel Gonzalo Santiago Hernández.

Esta Comisión está integrada por las magistradas: Lourdes Anahí Zarazúa Martínez, María del Rocío Hernández Cruz, Lizet Paola Morales Monter, Silvia Torres Sánchez y Mónica Kemp Zamudio; y los magistrados: Arturo Morales Silva, Juan David Ramos Ruiz y Jairo Hernández Garibay.

El trabajo que realizarán se enfocará al análisis de iniciativas legales para emitir opiniones sobre su viabilidad, para lo cual se mantendrá constante colaboración con el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí; además de proponer reformas necesarias para fortalecer el marco jurídico, entre ellas las relacionadas con la implementación del Código de Procedimientos Civiles y Familiares.

000